

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 167

JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2020-6231 *Anuncio de subasta ordinaria para la enajenación de aprovechamientos forestales maderables monte público 368 Helguera y otros.*

Se anuncia subasta ordinaria de productos forestales, en el monte público 368 "Helguera y otros", de la pertenencia de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo.

Subasta: Única.

Nº pies: Todos.

Especie: Eucalipto.

Volumen: 3.700 m³.

Precio: 180.000 € (IVA incluido).

Sitio: Helguera y Coterón.

La subasta tendrá lugar el jueves, día 24 de septiembre de 2020, a las 17:00 horas y sitio de la sede de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo (antiguas escuelas de Pasias), bajo la presidencia del presidente de la Junta vecinal de Corvera de Toranzo.

Las plicas serán admitidas en las oficinas de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo, el jueves 24 de septiembre de 2020, desde las 16:00 a las 17:00 horas.

La garantía provisional consistirá en el 2% del tipo de licitación base (3.600 €).

La garantía definitiva ascenderá al 10% del importe de remate.

CONDICIONES GENERALES: Regirán las dispuestas por el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial del Estado» 21/08/75) y por el Pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas para la regulación de aprovechamientos maderables y de corcho a cargo de ICONA («Boletín Oficial del Estado» 20/08/75).

CONDICIONES ESPECÍFICAS: Regirán las dispuestas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en la aprobación del aprovechamiento.

El importe del anuncio, así como, los desperfectos ocasionados en los caminos y carreteras vecinales y municipales por la retirada de madera serán por cuenta del adjudicatario.

El lugar donde se realice la carga de la madera para su transporte no afectará al libre tránsito de vehículos y personas.

MODELO DE PROPOSICIÓN y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) necesariamente cerrados, que podrán ser lacrados o precintados, identificados en su exterior y firmados por el licitador o persona que le represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa, en los que figurará la siguiente inscripción:

Sobre A, "Documentación para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de 3.700 m³ de eucaliptos convocada por la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo, Cantabria".

Contendrá:

- Acreditación de la personalidad jurídica D.N.I./C.I.F.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional depositada.

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 167

Sobre B, "Proposición económica para la subasta del aprovechamiento de 3.700 m3 de eucaliptos convocada por la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo, Cantabria".

Contendrá la proposición económica en el siguiente modelo:

Don., mayor de edad, con residencia en. provincia de. DNI. en nombre y representación de. lo cual manifiesta o acredita con. bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que rigen la subasta anunciada en el BOC N^o. ., de fecha. ... Para el aprovechamiento de., ofrece la cantidad de. (en letra y número) euros. Fecha y firma del proponente.

Corvera de Toranzo, 14 de agosto de 2020.

El presidente,

José Manuel Martínez Penagos.

[2020/6231](#)